

**INFORMACIÓN GENERAL DEL EMPLEO**

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 15 ID 466
No. DE CARGOS A PROVEER:	UNO (1)
TIPO DE VACANTE: (Temporal o Definitiva)	VACANTE DEFINITIVA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ARTES - DESPACHO
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 6.537.356
FECHA DE FIJACIÓN:	
FECHA DE DESFIJACIÓN:	
PROPÓSITO PRINCIPAL:	Adelantar las actividades relacionadas con la planificación, desarrollo y ejecución de los proyectos relacionados con los sistemas de información, sitios web y plataformas de las Artes, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

ESTUDIOS:	Título profesional en el NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.
TÍTULO POSTGRADO:	Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

**TIEMPO DE EXPERIENCIA**

Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.

**ALTERNATIVA 1**

Título profesional en el NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.

Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Cuatro (4) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

**ALTERNATIVA 2**

Título profesional en el NBC: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.

Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

**NOTA**

Convocatoria solo para personal de carrera administrativa vinculado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



**LUISA FERNANDA  
TRUJILLO BERNAL**

**SECRETARIA GENERAL**



**SARA PATRICIA ÁLVAREZ MENGUAL**

**COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**